



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2021-00068087- -UNC-ME#IHH

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por el señor Director del Banco de Sangre de la UNC mediante NO-2025-00728204-UNC-DE#BS en el orden 134;

Teniendo en cuenta lo informado en el orden 140 por la Dirección General de Personal;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación interina de la Sra. Leticia del Carmen D`AUGERO (legajo 55.843) en un cargo de Profesor Asistente DS (código 115) en el Banco de Sangre UNC desde el 1º de octubre de 2025 y hasta el 31 de julio de 2026 o antes si el cargo es previsto por concurso.

ARTÍCULO 2º.- La Sra. Leticia del Carmen D`AUGERO, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada al Banco de Sangre y a la Secretaría de Gestión Institucional Dirección General de Personal.

ja/mp

